

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

DATOS INSTITUCIONALES

Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos.

RNOS: 114109.

Director Médico: Alfredo H. Spinetta.

Responsable de Programa de Cáncer de Mama: Dr. Rolando Concas.

1 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

El cáncer de mama es el tumor más frecuente entre las mujeres de todo el mundo. Se estima que el riesgo de padecerla es de 1 cada 8 mujeres. Es uno de los pocos tumores que se pueden diagnosticar precozmente. Una de las técnicas más aceptadas es la mamografía que permite detectar el 90% de los tumores.

El diagnóstico precoz permite el tratamiento menos agresivo y tasas de supervivencias elevadas (87%)

2 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarias de sexo femenino mayores de 35 años, sin límite de edad superior, de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense

3 OBJETIVOS

1 Objetivos Generales

Controlar y disminuir la mortalidad por cáncer de mama.

Que cada afiliada esté capacitada para realizar su auto-examen mamario, enseñanza que se brindará a través de las consultas ginecológicas.

2 Objetivos específicos

i Captar en forma oportuna y adecuada a las beneficiarias para su control periódico de salud a partir de los 18 años o a partir del inicio de las relaciones sexuales..

ii Realizar examen mamario y mamografía en forma anual a las beneficiarias a partir de los 35 años.

Realizar tratamiento oportuno a lesiones detectadas en el examen periódico

4 METAS

El programa se propone las siguientes metas:

a) Captación oportuna e implementación de prácticas preventivas en el 100 % de las beneficiarias que integran la población blanco.

5 RECURSOS

a Recursos Humanos:

Personal de los servicios de Ginecología (ambulatorio e internación) incluidos en el ANEXO I. Hemos comprometido a todos los profesionales en participar del programa preventivo, sin diferenciar “Consultas por morbilidad” y “Consultas de control”.

Diferenciar entre estos dos tipos de consultas nos genera los siguientes inconvenientes:

(a) Pacientes que se encuentran en tratamiento con algún profesional deberían cambiar para realizar las prestaciones preventivas con otro profesional dedicado exclusivamente a esa función, con lo que se ve resentida la relación médico- paciente.

(b) Pacientes asistidas por profesionales dedicados exclusivamente a la prevención al hallar patología deberían ser derivados a otros profesionales para que realicen el tratamiento aunque el profesional se encuentra totalmente capacitado para realizarla , lo que implica no privilegiar la confianza del paciente depositado en el profesional elegido. Por otra parte, nadie esta totalmente sano, ni totalmente enfermo.

(c) Disminución de la satisfacción del paciente, al tener que concertar nuevas citas en otro momento, aumentando la posibilidad que el tratamiento no se realice por la incomodidad generada al afiliado , perdiendo adherencia con el sistema.

(d) La oferta de la cantidad de profesionales, lugares físicos y horarios, al seleccionar solo algunos de ellos para integrar los programas preventivos se vería sensiblemente disminuida. En lugar de poder consultar a todos los especialistas de cartilla.

(e) Dificultad del seguimiento de la paciente ya que se atiende con dos profesionales de la misma especialidad en forma simultánea.

(f) Duplicación de consultas con mayor costo para el sistema de recurso que pueden ser utilizados en mejorar otras prestaciones.

Por lo cual se aplicará un Modelo de Información General y Específica, dirigidas a todos los médicos toco-ginecólogos de las instituciones contratadas. Mediante notificación a los profesionales actuantes se expresan los alcances del programa, objetivos y requerimientos de devolución de información.

La notificación de la información se realiza con el siguiente modelo de nota. (ANEXO III)

b Recursos Materiales:

- i) Guía de examen mamario periódico o guía de examen periódico de salud del adulto que contenga examen mamario. (ANEXO II)
- ii) Instrumental, equipamiento e insumos descartables para realización del examen.
- iii) Material informativo para pacientes. (ANEXO IV)

6 EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

Programa de Prevención del Cancer Mamario

i) Indicador: Porcentaje de mamografías en la población blanco.

Datos: 1) número de beneficiarias mujeres desde los 35 años en adelante con al menos una mamografía en los últimos 24 meses.

2) Número total de beneficiarias mujeres desde los 35 años en adelante.

Cálculo : número de beneficiarias mujeres desde los 35 años en adelante con al menos una mamografía en los últimos 24 meses / Número total de beneficiarias mujeres desde los 35 años en adelante por 100.

Fuente: Centro Radiológico

Padrón.

Frecuencia: semestral.

ii) Indicador: Prevalencia de cáncer de mama.

Datos: 1) Número de mujeres desde los 35 años en adelante, con diagnóstico de cáncer de mama .

2) Número total de mujeres desde los 35 años.

Cálculo: $\frac{\text{Número de mujeres desde los 35 años con diagnóstico de cáncer de mama}}{\text{Número total de mujeres desde los 35 años}} \times 100$.

Fuente: Servicio de Anatomía Patológica.

Padrón.

Frecuencia: semestral.

iii) Indicador: Promoción de la Salud en prevención de cancer mamario

Datos: 1) Número de beneficiarias que recibieron material gráfico en Prevención del Cáncer mamario durante el último año.

ANEXO I

LISTADO DE INSTITUCIONES CON GINECOLOGOS QUE LLEVAN ADELANTE EL PROGRAMA

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Clínica de la Esperanza. RNP: 248

Clínica San Jerónimo. RNP: 555

Clínica San Jerónimo. RNP:555

Hospital Escuela (UAI):

Tres Arroyos 2060 Tel.: 4588-5700 La Paternal

Gallo 548 Tel. 4862-0305 Abasto

Av. Alvarez Jonte 2895 Tel.:4504-0040 Villa del Parque

Portela 2975 Tel. 4918-7561/2/3/4 Villa Soldati

Sanatorio San José. RNP:821

IMO Instituto Médico de Obstetricia. RNP: 1456

FUSANA (Hospital Naval). RNP:1043

Sánchez de Bustamante 1674 Tel.: 4821-1001 Palermo

Tte. Gral. Juan D. Perón 2275 Tel.: 4951-7318/4952-2102 Balvanera

Av. P. Argentinas 351 Tel: 4864-8006/5899/7899 Parque Centenario

GRAN BUENOS AIRES

ZONA NORTE

Clínica Ntra. Sra. de Fátima, Pilar. RNP.108

Centro Médico del Talar. RNP:1677

Clínica Privada Fátima, Escobar. RNP:670

Clínica Privada Beccar. RNP:1225

Hospital Privado Modelo Vicente Lopez. RNP.82

Clínica Santa María de Villa Ballester. RNP.:322

Clínica San Marcos. RNP:260

Clínica Sarmiento. RNP:1700

Sanatorio La Merced. RNP:223

Sanatorio Modelo de Caseros. RNP:193

Sanatorio San Pablo. RNP:548

Víctor Vergani 830 Tel.: 02322-420303 Pilar

Ruta 197 y Panamericana Tel.: 4726-8000 Talar de Pacheco

Spadaccini 1084 Tel.: 03484-421000/1851 Escobar

Julián Navarro 48 Tel. 4742-2509 Beccar

Gral. Roca 1811 Tel.: 4796-3400 Florida

Marengo 3908 Tel. 6339-4600 Villa Ballester

San Luis 425 Tel. 02304430540 Pilar

J.D. Perón 1796 Tel. 4469-7300 San Miguel

Juan Besada 6969 Tel. 4840-2042 Martín Coronado

Lisandro Medina 2285 Tel.: 4716-3200 Caseros

Alvear 1444 Tel.: 4745-4111 San Fernando

ZONA OESTE

Clínica Cruz Celeste. RNP.175

Clínica Mariano Moreno. RNP:1734

Clínica Modelo Laferrere. RNP:2407

Bermudez 2895 Tel.: 4650-0333/1266 Villa Luzuriaga

Uruguay 146 Tel.: 0237-4635000/36000 Moreno

Av. Luro 6055 Tel. 4626-0811 Laferrere

Instituto Médico Agüero. RNP:634

Azul 1831 Tel. 4645-9000 Morón

Sanatorio San Mauricio. RNP: 550

Clínica Priv Provincial Marcos Paz..

Clínica Privada Libertad. RNP.: 456

Saenz 456 Tel.: 02202-421368/421400/430260 Gonzalez Catán

25 de Mayo 50/70 Tel. 0220-4773990/80 Marcos Paz

Av. Patricios 4855 Tel. 0220-4942927 Merlo

Clínica Merlo. RNP: 1431
Clínica Privada Alcorta. RNP:1732
Clínica Privada del Buen Pastor. RNP:1171
Clínica Modelo de Niños (Los Cedros). RNP:1900
Clínica Privada Centro. RNP:51
Clínica Privada Dres. Marcelo Tachella. RNP:127
Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:1072
Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:444
Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:1404

ZONA SUR

Clínica Espora. RNP:1988
Clínica Privada Tristán Suarez. RNP:212
Sanatorio Itoiz. RNP:1006
Clínica Urquiza. RNP: 183
Clínica Materno Infantil de Quilmes. RNP:1320
Clínica Boedo de Lomas de Zamora. RNP. 1192
Clínica del Niño. RNP:809
Clínica del Niño. RNP:809
Nuevo Sanatorio Berazategui. RNP:1411
Instituto Médico Modelo Solano. RNP.1389
Clínica y Maternidad Ntra. Sra. Dulce Espera. RNP:495
Sanatorio Bernal. RNP:31
Clínica Privada Ranelagh. RNP:270
Policlínico Hudson. RNP:270

Libertador 295 Tel.: 0220-4833199/4850720 Merlo
Aristóbulo del Valle 2629. Moreno Tel.: 0237-4632277/2720/2721/4606
Mosconi 1716 Tel.: 4441-0600/4482-3737 Lomas del Mirador
Dr. A.H. Illia 3188 Tel. 4651-8888 San Justo
Av. España 352 Tel.: 0237-4850750/779/786/904/914 Gral. Rodriguez
Av. 2da. Rivadavia 15.577 Tel.: 4460-9000/4443-3997 Haedo
Dante Alighieri 3637 Tel.: 4480-2500 I. Casanova
Tres Sargentos 540 Tel. 0220-4996262 Mariano Acosta
Av. J. M. de Rosas 10.841 Tel.: 4480-2752/2704 Laferrere

Av. Espora 645 Tel.: 4293-7070/4700/5030 Adrogué
Julio Canale 30 Tel.: 4234-9144/8142 Tristán Suarez
Adolfo Alsina 168 Tel. 4001-0700 / 4229-7800 / 0810- 222-4864. Avellaneda
Urquiza 1537 Tel. 4257-1212 Quilmes
Brandzen 128 Tel. 4257-3136 Quilmes
Boedo 535/549 Tel. 4292-9800 Lomas de Zamora
Av. Lamadrid 444 Tel. 4364-9900 Quilmes
AV. Lamadrid 286 4364-9990 Quilmes
Calle 14 4123 Tel. 4216-4404 Berazategui
Calle 841 N° 2469 Tel.: 4212-1443 San Fco. Solano
Ferré 521 Tel.: 4205-7100 Sarandí
Av. San Martín 572 Tel.: 4229-4600 Bernal
Camino Gral .Blegrano 4786 Tel.: 4223-0990 Ranelagh
Calle 160 N° 5513 Esq. 55 Tel.: 4215-0324/0077 Hudson

ANEXO II

GUIAS PARA EL CONTROL MAMARIO

Guía para la detección de Patología Mamaria

- * Anamnesis
- * Confección de historia clínica
- * Examen mamario
- * Educación sobre autoexamen mamario
- * Desde los 35 años de edad 1(una) mamografía de base
- * Mayores de 35 años una mamografía por año, sin límite de edad superior

ANEXO III

Buenos Aires .../.../...

**Sr. Director de Clínica/Sanatorio.
Sres. Médicos Ginecólogos.**

Estimados colegas :

Me dirijo a Ud. Para informarle que dando cumplimiento a las normativas de la Superintendencia de Servicios de Salud se implementará el Programa de Prevención de Cáncer Mamario Para lo cual le enviamos la siguiente GUÍA DE CONTROL MAMARIO, que tiene como objeto recordar y sistematizar las acciones preventivas en el control.

Guía para la detección de Patología Mamaria

- * Anamnesis.
- * Confección de historia clínica.
- * Examen mamario.
- * Educación sobre auto-exámen mamario.
- * A los 35 de edad 1(una) mamografía de base
 - Mayores de 35 años de edad una mamografía por año y sin límite de edad superior.
 - Finalmente requeriremos de Ud. colaboración que nos permitirá evaluar la implementación del Programa: Le solicitamos:
 - Número de pacientes que se realizó al menos un control mamario en el año.
 - Número de pacientes en que se detectó Cancer mamario

Firma: Coordinador Médico del programa

ANEXO IV

MATERIAL INFORMATIVO PARA PACIENTES